

SELLO CUARTO: VEINTENA  
RAVENS. AÑO DE MIL SEIE-  
CIENTOS Y DIEZY OCHO.

~ Aines & Enero de mill setezientos y veinte doce a los  
oficio de D. Gines & Eubaxa y D. Antonio Rubira

~ El mes de febrero doce a los oficio de D. Casimiro  
Barrionuevo y D. Ju. Benavente Alburquerque =

~ El mes de Marzo doce a los <sup>res</sup> D. Pedro Alcantara  
Perez & Merca y D. Joseph Ros, de la Jurado =

~ El mes de Abril doce a los <sup>res</sup> D. Ju. Fr. Pinero y ofi-  
o de D. Ju. Monte =

~ El mes de Mayo doce a los oficio de D. D. Man-  
Manilla y D. Pedro Diez =

~ El mes de Junio doce a los oficio de D. Fran. Man-  
y de D. Joseph Montojo =

~ El mes de Julio doce a los oficio de D. Fran. Gaxa-  
y a los <sup>res</sup> D. Ju. Pinar segura Jurado =

~ El mes de Agosto doce a los oficio de D. Salva-  
dor Andres y a los <sup>res</sup> D. Ju. Soler segura Jurado =

~ El mes de Septiembre doce a los <sup>res</sup> D. Man-  
sin ferres y D. Bernabe Olivares Jurado =

~ El mes de Octubre doce a los oficio de D.  
Joseph fr. Orroio y a los <sup>res</sup> D. Joseph Man-

~ El mes de Noviembre de este año de  
vinez Villacueva Jurado =

~ El mes de Noviembre de este año de  
onill setezientos y veinte doce a los

